



EXP-UNC:0053586/2010

VISTO

La solicitud del alumno Maximiliano Jozami, matrícula 29787165, de reconocimiento de la materia "Introducción a la Filosofía" como materia electiva de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el alumno Jozami cursó y aprobó la materia en la carrera de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el alumno tuvo una carga horaria de 80 horas en la materia "Introducción a la Filosofía" y que la misma puede ser reconocida como materia electiva cuatrimestral (60 horas) de la Licenciatura en Psicología.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer al alumno Maximiliano Jozami, matrícula 29787165, como materia electiva cuatrimestral de la Licenciatura en Psicología de esta Facultad, la materia cursada y aprobada en la Universidad Nacional de Tucumán, carrera de Letras, que se detalla a continuación:

- Introducción a la Filosofía: 60 (sesenta) horas, 6 (seis) créditos y una calificación de 7 (siete).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

465

LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA